

## FIRMA DEL VI CONVENIO COLECTIVO DE VODAFONE

Madrid, 27 de marzo de 2013

Como os informamos en nuestro anterior comunicado, hoy se ha reunido la mesa de negociación del VI Convenio Colectivo para revisar el texto final con fin de formalizar los acuerdos alcanzados.

Este convenio, que ha venido precedido de un duro ajuste de plantilla, planteado en forma de Despido Colectivo y de Externalización por parte de la empresa, refleja el esfuerzo de CCOO y UGT por el mantenimiento de las condiciones y beneficios sociales que venimos disfrutando así como la garantía de que no se verán recortados en los próximos años.

Entre otros, podemos destacar los siguientes puntos:

1.- Tiene una duración de dos años, hasta el 31 de diciembre de 2014, con la posibilidad de ser prorrogado un año más.

2.- Se ha fijado una cláusula de revisión salarial vinculada a resultados de compañía medibles y auditables, una mejora con relación al convenio anterior donde los datos que fijaban la revisión no lo eran.

3.- Se ha Incrementado la flexibilidad horaria en la jornada ordinaria en 15 minutos, quedando el intervalo de entrada de 8:30 a 9:30 hrs. Dicha flexibilidad permite formalizar una realidad que ya se estaba produciendo como consecuencia de los horarios de entrada en los colegios. Esta flexibilidad implica que dispondremos un mayor margen en la entrada y salida de la oficina, siempre y cuando no exista ninguna reunión excepcional programada dentro del intervalo de entrada.

UGT y CCOO valoramos positivamente la consecución de un nuevo Convenio Colectivo que mantiene e incluso mejora levemente nuestros beneficios sociales en una coyuntura económica tan compleja como la que estamos experimentando.